



Informe Comité de Ahorro y Crédito

 **ASAMBLEA GENERAL** Ordinaria 2026 | Edición 40

Asociación Antioqueña de Cooperativas



Medellín, miércoles 24 de diciembre de 2025

Señores
Consejo de Dirección
CONFECOOP ANTIOQUIA
La ciudad.

Respetados miembros de consejo,

El Comité de Ahorro y Crédito de CONFECOOP ANTIOQUIA ha venido sesionando mensualmente en lo corrido del año, reuniones en las cuales se han venido evaluando ordinariamente, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Evaluación mensual de los resultados consolidados de sector, publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Periódicamente se publican y analizan las tasas de referencia del mercado (TPM, DTF e IBR) publicadas por el Banco de la República, con el propósito de orientar a las cooperativas sobre acciones que den tomar en materia de riesgo de tasa.

De otro lado, se han realizado las siguientes sesiones con temas específicos en reuniones ampliadas:

1. En el mes de mayo se realizó charla ampliada donde se expuso el compendio de análisis de información económica realizada por diferentes entidades del país como: Valores Bancolombia, ANIF, Fedesarrollo, Banco de la República, DANE, EAFIT, Superfinanciera, Banco Coopcentral, RADAR y Davivienda, entre otros; así como la mirada económica del país publicada por organismos internacionales como el Banco Mundial, la CEPAL y el BID. Con esta información y el análisis de cifras del Sector Financiero y Cooperativo Colombiano, se dieron recomendaciones en materia de colocación, captación y fortalecimiento de la estructura financiera, principalmente en lo concerniente a RTILB (Riesgo de tasa de interés de libro bancario), fortalecimiento de provisiones, manejo de liquidez y fortalecimiento patrimonial.
2. En el mes de junio se realizó reunión ampliada donde bajo la mirada de dos abogados especialistas en insolvencia y se capacitó a las entidades sobre la nueva normativa (Ley 2437 de 2024 y ley 2445 de 2025) y se evaluaron los

posibles impactos de la nueva normativa, invitando a las entidades a consolidar estrategias de manejo de estos procesos a fin de evitar que las cooperativas se afecten por el mal manejo de la ley que están realizando algunos profesionales del derecho.

3. En el mes de noviembre se realizó conversatorio ampliado donde se expuso el compendio de análisis de información económica realizada por diferentes entidades del país, en esta oportunidad con una charla introductoria bajo la mirada de firma RADAR entidad especializada en el análisis del entorno económico y consumo en el país. Seguidamente se presentó análisis por parte de 2 miembros del Comité, de los informes publicados por diferentes entidades del orden nacional e internacional, presentado las recomendaciones que se deben adoptar en materia de fortalecimiento de la estructura financiera de las cooperativas y pruebas de resistencia, con miras a enfrentar los eventuales riesgos financieros que se pueden derivar de cara al año 2026 como año electoral.

Recomendaciones del comité para el Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia

1. Continuar la formación técnica y estratégica de las cooperativas afiliadas en temas como el modelo de pérdida esperada, pruebas de resistencia, gestión del riesgo de tasa, manejo de cartera de Insolventes y análisis de cartera improductiva.
2. Desarrollar herramientas gremiales de monitoreo y alerta temprana, que permitan identificar cooperativas con altos niveles de morosidad, déficit de provisiones o estructuras de gastos desalineadas con su capacidad operativa.
3. Promover en las cooperativas las siguientes prácticas que propender por la mejora de la estructura financiera de las mismas de cara a los años 2026-2027:
 - Aprovechar los buenos resultados del 2025 para el fortalecimiento de provisiones reglamentarias y prudenciales de cartera, así como de la reserva de protección de portes y el fondo de amortización de aportes, de cara a afrontar los eventuales riesgos financieros que se pueden presentar en este periodo.
 - Fortalecer los modelos y mecanismos de análisis sobre: Perdida esperada, RTILB y Pruebas de resistencia (estados financieros en horizonte de 3 años).
 - Fortalecer los mecanismos de Gobierno corporativo en instancias diferentes al Consejo de Administración, Administradores y Revisorías Fiscales, especialmente en mandos medios.

Cordialmente,

JUAN ARBEY CARDONA URIBE
Coordinador Comité de Ahorro y Crédito
Confecoop Antioquia